



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I -

CURSO 2021/2022

- 1º FP BÁSICA EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA -

PROFESORES: EVA MARÍA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

M^a LUZ SOTO CARRILLO

CAYETANO BORJA CARRILLO



INDICE:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	3
2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO	3
2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y PROPIAS DEL MÓDULO.....	5
3. NORMATIVA	6
4. OBJETIVOS	6
4.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CICLO FORMATIVO.....	7
5. TRANSVERSALIDAD DE LA MATERIA	8
5.1. TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD EN EL MÓDULO	9
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.....	9
7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
8. CONTENIDOS BÁSICOS	19
9. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.....	28
10. METODOLOGÍA.....	30
10.1. METODOLOGÍA APLICADA.....	30
10.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	33
11. EVALUACIÓN.....	33
11.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	34
11.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	34
11.3. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL	37
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	37
13. INTERDISCIPLINARIDAD Y MULTIDISCIPLINARIDAD	38
14. MEDIDAS COVID	38
15. CONCLUSIÓN	39



1. INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica trata sobre el módulo profesional “Comunicación y Sociedad I, que pertenece al Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica en Peluquería y Estética.

Este módulo se imparte en el primer curso del Ciclo Formativo y tiene una carga lectiva de 256 horas repartidas en 8 horas semanales.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO

UBICACIÓN

El Instituto de Educación Secundaria Cardenal Cisneros se encuentra ubicado en la Avenida de América, número 12, en el barrio de La Loma, en Albox. Se trata de un barrio de nivel socio-económico y cultural medio, a medio-bajo.

La población está ocupada fundamentalmente en el sector servicios: pequeño comercio, talleres mecánicos y artesanos, reparación de automóviles, carpintería, cerámica, y hostelería. Los principales motores económicos de la localidad son los supermercados “Mercadona”, “Lidl”, “Dia”, y el transporte.

El IES “Cardenal Cisneros” fue establecido en el año 1953 como Instituto Laboral, y desde entonces, pasando por varias sedes hasta su ubicación actual, ha supuesto un elemento clave en el desarrollo social y cultural de la localidad de Albox y de los municipios del entorno. De sus aulas han salido numerosas promociones de alumnos que han destacado en todos los campos del saber: médicos, licenciados, maestros, ingenieros, economistas, arquitectos, abogados, ...

Además de nuestro Centro, en Albox hay otro centro educativo de secundaria, el IES “Martín García Ramos”, y dos colegios, el CEIP “Virgen del Saliente” y el CEIP “Velázquez”. Este último se encuentra adscrito a nuestro Centro y próximo a él está la Residencia Escolar “Maestro Juan De la Cruz”.

Próximos a nuestro Centro se encuentran el Centro Municipal de Agua y Salud, el Campo de Fútbol y el Pabellón Polideportivo Municipal.



ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

En nuestro Centro se imparten enseñanzas de:

Educación Secundaria Obligatoria, desde primer curso hasta cuarto curso, con tres líneas en 1º, 2º y 3º y dos líneas en 4º. Dentro de esta etapa contamos con el Programa de Mejora de Rendimientos Escolares (PMAR), aula de Apoyo, y Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Bachillerato, en los itinerarios de “Ciencias”, y de “Humanidades y Ciencias Sociales”; con una línea para cada itinerario.

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio, “Peluquería”, y “Sistemas Microinformáticos y en Red”; con una línea para cada ciclo y la Formación Profesional Básica de "Peluquería y Estética" con una línea también.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El número de alumnos de nuestro Centro ronda los 502. La mayoría de ellos han cursado la educación primaria en los centros de la localidad, aunque también recibimos alumnos del Centro Público Rural “Medio Almanzora”, y algunos del CEIP “Nuestra Señora de la Asunción” de Arboleas. La residencia escolar “Maestro Juan De la Cruz” aporta algunos alumnos de localidades más lejanas de la provincia, y esporádicamente recibimos alumnos del Centro de Menores de Oria.

ESPACIOS

Nuestro Centro consta de tres edificios, dos pistas polideportivas, y unas diversas zonas de recreo y esparcimiento.

El edificio principal consta de dos plantas y en él se encuentran ubicadas la mayoría de las aulas polivalentes, así como las aulas específicas de Tecnología y de Plástica, y los laboratorios de Física y Química y de Biología y Geología. También, en este edificio están los talleres de los CCFF de Formación Profesional, y los despachos de los Departamentos Didácticos.

En el segundo edificio está la Secretaría, el despacho de Dirección, y el Gimnasio, al cual se puede acceder también desde las pistas polideportivas.

El Tercer Edificio está destinado al Salón de Actos y al aula de Música.



2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y PROPIAS DEL MÓDULO

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto, la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística y social sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua de Comunicación y Sociedad I es una asignatura que se cursa en el 1º curso de la Formación Profesional Básica, y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencias comunicativas y sociales del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Para responder a la cuestión ¿a quién se enseña?, es necesario hacer referencia a la necesidad de analizar el contexto y comprender que el mismo es un condicionante clave en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Con ello, estaremos entendiendo de una forma más amplia las peculiaridades del alumnado a quienes va dirigida la acción educativa. La programación debe partir de la realidad, y ésta se analiza a través de distintos aspectos.

La Programación Didáctica de la materia de Comunicación y Sociedad I que nos ocupa está dirigida a los alumnos del Instituto de Educación Secundaria Cardenal Cisneros sito en Albox (Almería). Consecuentemente, las características de este lugar en el que se va a realizar la acción educativa marcarán gran parte de nuestras consideraciones, por lo que debemos realizar un análisis exhaustivo de todo lo perteneciente a nuestra realidad, es decir, debemos contextualizar, tal y como hemos hecho en el apartado anterior.

Haciendo una concreción mayor en las enseñanzas de Formación Profesional Básica, el alumnado pertenece al 1º Curso de FPB de Peluquería y Estética de distintas edades (a partir de 15 años) y procedencia.

Teniendo en cuenta las dificultades previas de este alumnado tanto con las enseñanzas del sistema educativo como con su propio comportamiento y motivación, debemos decir que es un alumnado con escasos recursos comunicativos. Por tanto, se considera de vital importancia los conocimientos tanto prácticos como teóricos impartidos en este módulo para su futura vida personal y profesional.

Finalmente, cabe precisar que el currículo de estos ciclos formativos integra aspectos científicos, tecnológicos y organizativos y las competencias del aprendizaje permanente de



las enseñanzas establecidas en el currículo básico para lograr que alumnos y alumnas adquieran una visión global de los procesos productivos propios del perfil profesional correspondiente y poder continuar estudios en el sistema educativo.

3. NORMATIVA

Para el desarrollo de la presente programación didáctica se han contemplado los aspectos que regula la normativa de la formación profesional del sistema educativo, el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y la normativa andaluza en virtud del Estatuto de Autonomía para Andalucía que establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo.

El REAL DECRETO 127/2014, de 28 de febrero, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece mediante el capítulo V “Formación profesional”, del Título II “Las enseñanzas”, los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

Decreto 135/2016 de 16 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

Se tendrá en cuenta en la elaboración de esta programación lo referido en las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017 sobre actualización del protocolo NEAE y organización de la respuesta educativa**, en cuanto a las medidas de atención a la diversidad general de aula, en referencia a la metodología, tiempos flexibles y agrupamientos.

4. OBJETIVOS

Los objetivos didácticos constituyen los fines o resultados previamente concebidos, como proyecto abierto o flexible, que guían la actividad de profesores y alumnos para alcanzar las



transformaciones necesarias en los estudiantes y demás participantes del proceso enseñanza aprendizaje. Estaremos dando respuesta al qué enseñar.

Debemos considerar que los objetivos pueden ser establecidos a varios niveles, es decir, se considerarán objetivos de etapa, área o materia y didácticos, estando cada uno en niveles inferiores según el orden descrito. Es consecuencia, los objetivos de etapa serán de carácter más general que los objetivos didácticos que se caracterizarán por ser más específicos. Son los objetivos de la materia los que quedan recogidos en toda programación y los que se desarrollarán a continuación.

4.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales del Ciclo Formativo de FP Básica en Peluquería y Estética vienen determinados en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, y concretados en el anexo VIII del Proyecto de Orden de la Junta de Andalucía que regula la ordenación de las enseñanzas de la Formación Profesional Básica de Andalucía.

Según el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero y la Orden de 8 de noviembre de 2016 de la Junta de Andalucía, los objetivos generales de este ciclo formativo que se desarrollan en este módulo son principalmente los siguientes:

- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.



Por otro lado, el módulo Comunicación y Sociedad I deberá alcanzar los siguientes objetivos específicos de forma coordinada con el resto de módulo profesionales:

- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. TRANSVERSALIDAD DE LA MATERIA

El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en el módulo lleva implícita la educación en valores, el fomento de la responsabilidad y el trabajo en grupo, la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento a la actividad empresarial y a la orientación laboral.

Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional. Por otra parte, se tratarán de forma transversal todos aquellos valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia,



la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

5.1. TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD EN EL MÓDULO

La igualdad entre mujeres y hombres se encuentra entre los objetivos comunes de la UE y, por tanto, las desigualdades de género en la educación son también motivo de preocupación para la mayoría de los países europeos. Sin embargo, la amplitud y el alcance de sus respectivos marcos políticos y legales difieren mucho entre unos y otros. El primer objetivo consiste en luchar contra los roles y estereotipos de género tradicionales. Para ello, habrá de destacarse la importancia de la contribución de la mujer al desarrollo de la literatura, el arte o el periodismo. Si bien en los libros de texto ya es más común su aparición, es en la red donde podremos encontrar más estudios y ejemplificaciones que lo demuestran.

En clase, una de las principales medidas a adoptar será la forma de agrupar al alumnado para la realización de actividades y proyectos, así como el reparto de tareas igualitario entre alumnos y alumnas.

Desde el punto de vista del tratamiento de contenidos, en determinadas unidades de esta programación trataremos de hacer ver, a través de explicaciones, artículos y documentos, cómo las mujeres han contribuido a las letras en todas las épocas, aunque no hayan sido reconocidas por ello viéndose obligadas al uso de pseudónimos masculinos o sometidas al rechazo social por la simple idea de tener iniciativa o inquietudes.

Desde nuestra asignatura se va a trabajar la COEDUCACIÓN o igualdad de género de manera continua, tanto en el día a día con la utilización de un lenguaje inclusivo que intentará acabar con los estereotipos, como en los contenidos propios de nuestra materia, que se detallan a continuación:

En la materia de Comunicación y Sociedad I se realizarán investigaciones acerca del “patriarcado”, su significado actual y a lo largo de la historia y las consecuencias que tiene este concepto para la mujer y su perspectiva social.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero establece, dentro del perfil profesional del título, las competencias profesionales, personales y sociales.



La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Las competencias profesionales, personales, sociales comunes que alcanzamos con el Módulo de Comunicación y Sociedad son:

- ñ) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

Por otro lado, el módulo Comunicación y Sociedad I deberá alcanzar las siguientes competencias específicas de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:

- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.



- v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los objetivos específicos de cada módulo vienen expresados como resultados de aprendizaje tanto en el Real Decreto del Título como en la Orden que establece el currículo de las enseñanzas del mismo.

Los Resultados de Aprendizaje del Módulo de Comunicación y Sociedad I son los siguientes:

RA1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
- c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- e) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
- f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.
- g) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo cooperativo.

RA 2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

Criterios de evaluación:



- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc)

RA 3. Comprende las características del entorno inmediato diferenciando las mismas en función del contexto urbano o rural en el que se encuentra el individuo y valorando la importancia de su conservación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comparado los rasgos físicos más destacados del entorno que le rodea (relieve, clima, aguas y paisaje) estableciendo medidas de conservación del medio a través de tablas-resumen.
- b) Se han establecido las diferencias entre un entorno rural y otro urbano identificando y explicando el impacto de la acción humana (causas y efectos) aportando medidas y conductas para limitar los efectos negativos a partir de una exposición oral argumentada contrastando las opiniones de otros iguales.
- c) Se han analizado el crecimiento de las áreas urbanas tanto en el tiempo como en el espacio señalando sobre un plano sus partes e identificando la diferenciación funcional del espacio y exponiendo por escrito algunos de sus problemas.
- d) Se han caracterizado los principales sistemas de explotación agraria existente en la comunidad autónoma andaluza identificando las principales políticas agrarias comunitarias en la región buscando dicha información a partir de páginas web de la Unión Europea.
- e) Se han investigado las principales características del sector industrial de Andalucía, así como su organización empresarial señalando sus industrias principales en un mapa de la comunidad autónoma andaluza.
- f) Se han identificado el desarrollo y la transformación de las actividades terciarias y su importancia en el medio que le rodea señalando un listado de profesiones relacionadas con este sector tras la observación e interpretación de documentos, imágenes o vídeos.

RA 4. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.



Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado las características económicas y sociales, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos desde periodo de la nomadización hasta el sedentarismo humano y el dominio técnico de los metales así como las principales muestra artísticas prehistóricas mediante el análisis de fuentes gráficas y artísticas exponiendo por escrito un dossier resumen global y visitando algún resto arqueológico prehistórico.
- b) Se han valorado la pervivencia y aportaciones de la cultura clásica griega en la sociedad occidental actual al comparar ambas, señalando mediante la realización de una exposición oral global los aspectos de la vida cotidiana más relevantes tras la lectura de documentos escritos y fuentes gráficas multimedia.
- c) Se han reconocido los diversos modelos políticos y aportaciones que la civilización romana clásica ha realizado a la sociedad occidental actual a partir del visionado de documentales y fuentes multimedia diversas realizando una exposición oral en equipo de las mismas.
- d) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

RA 5. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo clásico al medieval, reconociendo la multiplicidad de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos organizando la información en tablas y cuadros resumen.
- b) Se han reconocido las características definitorias de la cultura musulmana valorando su contribución a la construcción de la política, sociedad y economía de al-Ándalus y en la actualidad mediante el análisis de fuentes escritas y exposición oral crítica mediante una presentación TIC.
- c) Se han valorado las características de los reinos cristianos medievales y su pervivencia en las sociedades actuales buscando información en diversas fuentes como webs o bibliografía escrita y su exposición oral y escrita posterior del trabajo realizado valorando la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas.
- d) Se han analizado el modelo económico y político de las monarquías autoritarias, así como las relaciones de la sociedad estamental europea y peninsular cristiana mediante la recopilación, la lectura de fuentes y realización de tablas resumen comparativas.



- e) Se han valorado las consecuencias del descubrimiento de América a través de fuentes epistolares contemporáneas a la época y fichas biográficas.
- f) Se han analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna mediante la comparación con periodos anteriores y actuales a través de tablas comparativas, guiones, esquemas o resúmenes.
- g) Se ha debatido sobre el papel de la mujer en la época medieval basándose en información del momento.
- h) Se han descrito las principales características artísticas tras el análisis de las obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas a través del estudio de ejemplos estilísticos en Europa mediante la observación vídeos, fuentes gráficas en webs y su exposición oral y escrita posterior de una presentación multimedia.

RA 6. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos en la edad contemporánea.

Criterios de evaluación:

- a) Se han discriminado las bases políticas que sustentan al modelo democrático actual consecuencia de la evolución espacio temporal desde el siglo XVIII a la actualidad en el mundo y especialmente en Europa y España mediante cuadros-resumen, mapas geopolíticos y ejes cronológicos realizados con líneas del tiempo on-line.
- b) Se ha valorado y comparado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones producidas a partir del siglo XVIII en el mundo y especialmente en Europa y España hasta la actualidad estableciendo mapas conceptuales por sectores económicos (primario, secundario y terciario).
- c) Se han identificado los distintos usos del espacio y de los recursos que han hecho las sociedades a lo largo de los periodos históricos estudiados a través del análisis de imágenes e informaciones recogidas en fuentes audiovisuales y TICs.
- d) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura, el funcionamiento y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo. utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas.
- e) Se han elaborado resúmenes transformando los datos recogidos en webs, gráficas, mapas y ejes cronológicos, para una exposición final en formato digital sobre el papel de los siglos XVIII, XIX y XX en la configuración política, económica y social en la actualidad.



- f) Se ha secuenciado espacial y temporalmente los principales acontecimientos políticos y económicos de los siglos XVIII, XIX y XX que han configurado la sociedad actual en el mundo, especialmente en Europa y España, mediante ejes espacio-temporales on-line.
- g) Se han utilizado informaciones obtenidas a partir de distintas fuentes, formulando las hipótesis de trabajo para analizar, explicar y aportar soluciones a los problemas de la sociedad actual heredados del siglo XX mediante un debate (mundo árabe, desmembración de la URSS, ...).
- h) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días tanto a nivel europeo y con especial énfasis en España, como en el continente americano a través de imágenes multimedia obtenidas en fondos de recursos webs que se encuentran en internet.
- i) Se ha adquirido un vocabulario específico y propio para construir su propio discurso en la exposición de ideas.

RA 7. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha aplicado las habilidades básicas para realizar escuchas activas de noticias orales, canciones y/o poemas, identificando el sentido global y contenidos específicos del mensaje oral.
- b) Se han comprendido textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad (noticias de radio, canciones, poemas) relacionadas con el perfil profesional en el que se encuentra.
- c) Se han realizado dramatizaciones de pequeños textos literarios y de creación propia relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- d) Se han recreado en voz alta pequeñas historias y/o relatos individuales siguiendo estructuras organizadas, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.
- e) Se han realizado actividades de interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales como conversaciones o videoconferencias, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.
- f) Se han realizado asambleas y/o mesas redondas para la exposición y debate oral de noticias cercanas al contexto del alumnado así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.



- g) Se han recreado y reproducido discursos orales sobre temas cercanos al alumnado y a la actualidad con autonomía e iniciativa personal.
- h) Se ha empleado un buen uso de los elementos de comunicación verbal y no verbal en las argumentaciones y exposiciones mediante la reproducción de exposiciones orales.
- i) Se ha reconocido el uso formal e informal de la expresión oral aplicando las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- j) Se han valorado, estimado y respetado las características diferenciadoras en el habla andaluza a nivel fonético (ceceo, seseo, yeísmo, ...)

RA 8. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos: cartas, correos electrónicos, fax, comunicados, instancias, solicitudes, formularios, cuestionarios, carteles, informes, memorandos, currículum, notas, recursos, multas, apuntes, resúmenes y/o esquemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- b) Se han analizado y valorado las características principales de los distintos de textos escritos de uso cotidiano y laboral a la hora de realizar una composición escrita.
- c) Se han reproducido pautas de presentación claras y limpias de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia, cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.
- d) Se han manejado correctamente y con normalidad herramientas de tratamiento de textos como procesadores de textos para la edición de documentos relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- e) Se han aplicado y revisado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional de modo que éste resulte claro y preciso.
- f) Se han aplicado de forma sistemática estrategias de lectura comprensiva de fragmentos y textos seleccionados de diferentes géneros literarios adaptados (narrativos, poéticos y dramáticos), extrayendo conclusiones y compartiendo oralmente con sus iguales sus impresiones.



- g) Se ha considerado la lectura como un instrumento de aprendizaje y conocimiento, extrayendo las ideas principales de las secundarias y valorando la intencionalidad de su autor/a.
- h) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- i) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria y de perfil profesional- laboral, reconociendo usos y niveles de lenguaje y pautas de elaboración.
- j) Se han desarrolla estrategias de búsqueda en el diccionario on-line de palabras desconocidas de uso cotidiano y profesional-laboral, valorando la necesidad de adquirir un vocabulario tanto a nivel técnico y profesional como de uso cotidiano.
- k) Se han realizado actividades de escritura individual, tanto manual como digital, participando igualmente en actividades colectivas, integrando cierta autonomía de funcionamiento de colaboración solidaria y cooperativa mediante el empleo de un cuaderno de trabajo digital compartido.

RA 9. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.
- b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.
- c) Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y así como las obras más representativas y su autoría.
- d) Se han leído y comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios seleccionados relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.
- e) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.
- f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.



RA 10. Produce y entiende información oral en lengua inglesa relativa a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, y aplicando estrategias de escucha comprensiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.
- c) Se ha identificado el sentido global del texto oral.
- d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
- e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
- f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- h) Se ha mostrado una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de la información.
- i) Se han identificado las normas de relaciones sociales básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.
- j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

RA 11. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes.



- b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, y palabras, según el propósito comunicativo del texto.
- e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensibles, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

RA 12. Elabora y comprende textos sencillos escritos en lengua inglesa, relacionados con situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y de composición.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
- c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras, en situaciones habituales frecuentes.
- d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.
- e) Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional
- g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
- h) Se han aplicado las estrategias de autocorrección y búsqueda de información necesarias para suplir las carencias en la lengua extranjera.
- i) Se ha mostrado una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de la información.

8. CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos básicos del módulo vienen recogidos en el Real Decreto del Título como en la Orden que establece el currículo de las enseñanzas del mismo. Estos vienen recogidos en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Trabajo cooperativo:



- El aprendizaje cooperativo como método y como contenido.
- Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.
- Formación de los equipos de trabajo. Normas de trabajo del equipo.
- Estrategias simples de trabajo cooperativo.

Bloque 2. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

- Herramientas de comunicación social.
 - o Tipos y ventajas e inconvenientes.
 - o Normas de uso y códigos éticos.
 - o Selección de información relevante.
- Internet.
 - o Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.
 - o Selección adecuada de las fuentes de información.
- Herramientas de presentación de información.
 - o Recopilación y organización de la información.
 - o Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.
 - o Estrategias de exposición.

Bloque 3. Comprensión de las características del entorno en función del contexto urbano o rural en que se encuentre:

- Caracterización del medio natural en Andalucía.
 - o Relieve.
 - o Clima mediterráneo.
 - o Hidrografía.
 - o Paisaje mediterráneo. Fauna y flora mediterránea.
- Los grupos humanos y la utilización del medio rural y urbano.
 - o Características del medio rural.
 - o Características del medio urbano.
 - o Problemas medioambientales del medio: desertización y lluvia ácida, debilitamiento capa ozono y efecto invernadero y contaminación atmosférica urbana.
 - o Mantenimiento de la biodiversidad.
- La ciudad.
 - o La vida en el espacio urbano.



- La urbanización en Andalucía.
- Funciones de una ciudad.
- La evolución histórica de las ciudades.
- Los problemas urbanos y los planes generales de organización urbana.
- Las ciudades andaluzas: identificación, características y funciones.
- El sector primario en Andalucía.
 - Las actividades agrarias y transformaciones en el mundo rural andaluz.
 - La actividad pesquera y las políticas comunitarias en materia de pesca.
 - Las Políticas Agrarias Comunitarias en Andalucía.
 - Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos y racionalización de su consumo.
- El sector secundario.
 - Caracterización del sector industrial en Andalucía.
 - La localización y diversidad industrial en Andalucía.
 - La organización empresarial e industrial andaluza.
- El sector servicios.
 - Identificación del sector terciario en Andalucía.
 - Importancia del sector servicios en la economía andaluza.
 - El problema del desempleo en España. Búsqueda de soluciones.

Bloque 4. Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:

- Las sociedades prehistóricas.
 - Características de los primates y homínidos.
 - Adaptación de los primeros homínidos al medio. Del nomadismo al sedentarismo.
 - El empleo de los metales.
 - Visita a algún resto artístico prehistórico en Andalucía.
 - Las primeras muestras artísticas de la historia.
- La civilización griega: extensión, rasgos e importancia.
 - Nacimiento de la democracia.
 - La importancia del Mediterráneo en la economía de Grecia: las colonias en Andalucía.
 - Esparta y Atenas
 - La vida cotidiana en Grecia.
 - Características esenciales del arte griego.
- La civilización clásica romana.
 - Diferencia entre diferentes sistemas políticos: reino, república e imperio.



- El papel del ejército romano en el dominio del mundo mediterráneo.
- La vida cotidiana en Roma.
- El papel de Baetica en la economía y sociedad romana.
- Características esenciales del arte romano.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
 - Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
 - Herramientas sencillas de localización cronológica.
 - Vocabulario seleccionado y específico.

Bloque 5. Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

- La caída del Imperio romano en Europa y la construcción de la Europa medieval.
 - Causas de la caída del Imperio romano.
 - De la ciudad al campo. De una economía urbana a una rural.
 - La sociedad estamental cerrada medieval.
- La cultura musulmana.
 - Características de la cultura musulmana (marco geográfico y pilares del Islam)
 - Influencia de la cultura musulmana en al-Ándalus: sociedad y cultura: Córdoba capital de al-Ándalus, esplendor de Isbiliya y Granada, reino nazarí.
- La Península Ibérica medieval cristiana.
 - Los reinos cristianos en la Península Ibérica.
 - Concepto de “conquista cristiana de al-Ándalus”.
 - Toledo y “las tres culturas”.
- La Europa de las monarquías autoritarias.
 - El modelo de monarca autoritario europeo.
 - La creación del Reino de España.
 - La monarquía autoritaria en España: Los Reyes Católicos y Austrias Mayores.
- El descubrimiento de América.
 - Preparativos de Colón y descubrimiento de América.
 - El imperio español en América y su influencia en Europa, España y Andalucía.
- La Europa de las monarquías absolutas.
 - El modelo de monarca absoluto.
 - Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
 - La economía y la sociedad estamental del Antiguo Régimen.
- La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.
 - Arte musulmán, Románico, gótico, Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.



Bloque 6. Valoración de las sociedades contemporáneas:

- De la monarquía absolutista a la constitucional.
 - La división de poderes, la soberanía nacional y la laicización del Estado.
 - La constitución y el parlamentarismo como instrumentos políticos.
 - Medios de difusión de las ideas políticas en el siglo XIX.
- Ideologías políticas que configuraron el siglo XX y sus consecuencias en el orden mundial actual.
 - Fascismo, nazismo, comunismo.
 - Populismo.
 - Socialdemocracia, liberalismo, conservadurismo.
- De la economía de base rural y cerealística a la economía urbana actual.
 - De la fisiocracia y mercantilismo al liberalismo económico.
 - Del campo a la ciudad.
 - Sectores económicos (primario, secundario, terciario).
 - El sindicalismo como medio de defensa ante conflictos laborales: la conflictividad laboral y el movimiento sindical.
 - Principales crisis económicas del modelo capitalista y alternativas.
 - La economía desde el punto de vista del Estado: el funcionamiento del mercado de valores y sus crisis.
 - Modelos alternativos al sistema capitalista.
- De la sociedad estamental a la sociedad de clases.
 - Evolución demográfica histórica.
 - Estructura, funcionamiento interno y relaciones sociales.
 - Privilegios y movilidad interna.
 - Configuración de la sociedad actual: la sociedad del bienestar en el siglo XX y modelos alternativos en el siglo XX.
- Los principales problemas de la sociedad en el siglo XXI.
- Eje espacio-temporal del siglo XIX, XX y XXI.
 - Evolución de la situación geopolítica del mundo a lo largo del siglo XX-XXI.
 - Principales acontecimientos.
- Las corrientes artísticas en la edad contemporánea en España, Europa y resto del mundo.
 - La ruptura del canon clásico.
 - El cine y el cómic como entretenimiento de masas.
- Debate sobre la configuración actual del mundo.
 - El modelo social.
 - Las crisis económicas.
 - Respuestas del viejo sistema político ante los problemas actuales.



- Los problemas geopolíticos heredados del siglo XX: mundo árabe, desmembración de la URSS,
- populismo político, etc.

Bloque 7. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales como noticias, canciones o poemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- El intercambio comunicativo.
 - Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
 - Usos orales informales y formales de la lengua.
 - Adecuación al contexto comunicativo.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
- Organización de la oración: estructuras gramaticales básicas.
- Composiciones orales.
 - Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
 - Presentaciones orales sencillas: narración de acontecimientos cotidianos y frecuentes en el presente, narración de experiencias o anécdotas del pasado y planes e intenciones.
 - Creación de pequeñas historias y/o relatos individuales.
 - Interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales.
 - Expresión de los gustos, preferencias, deseos.
 - Asambleas, mesas redondas, debates, discursos.
 - Diálogos, interacciones y conversaciones formales e informales
 - Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.
- Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.
- Revisión de los usos discriminatorios de la expresión oral.
- Características y análisis del habla andaluza (ceceo, seseo y yeísmo).

Bloque 8. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Composición y análisis de características de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional.
 - Cartas personales y de negocios.
 - El correo electrónico.
 - El curriculum vitae y la carta de presentación.
 - Fax y comunicados.
 - Instancias y solicitudes.



- Formularios y cuestionarios.
- Carteles.
- Informes.
- Notas.
- Recursos y multas.
- Resúmenes, apuntes y esquemas.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes.
 - Aplicación de las normas gramaticales.
 - Aplicación de las normas ortográficas.
 - Aspectos básicos de las formas verbales en los textos.
 - Pautas correctas de presentación escrita y exposición oral de documentos y argumentaciones respectivamente. Márgenes, sangrías, usos de tablas, espaciados, estilos, numeración y viñetas.
 - Enunciado, frase y oración: creación de enunciados a través del lenguaje publicitario, creación de diálogos informales por escrito mediante frases y oraciones simples y construcción de oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- El empleo de procesadores de texto y programas de presentación on-line.
 - Aplicación y uso del procesador de texto para la elaboración de documentación escrita: configuración de página (márgenes, estilos y fondos), configuración de párrafo (alineación, epígrafes, sangrías y estilos), manejo de tablas y formato de texto (tipos de letras, color, negrita, cursiva, etc)
 - Empleo de programas de presentación on-line de información.
- Lectura comprensiva de textos de diferente naturaleza y extracción de idea principal, secundarias e intención del autor.
- Pautas para la utilización de diccionarios on-line de diversa naturaleza.

Bloque 9. Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:

- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
 - Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer.
 - Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales.
 - Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios.: período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción de personajes, intención y valoración crítica personal.
- La biblioteca de aula, centro y virtuales.



- Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados.
- Lectura y comprensión de textos y fragmentos literarios seleccionados de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
 - o Edad Media: Lectura e interpretación de temas a partir de la lectura en gran grupo de fragmentos de obras representativas.
 - o El siglo XIV: Lectura individual para el análisis de personajes y tipos así como de temas a partir de fragmentos breves y puesta en común de ideas.
 - o El siglo XV: Lectura y análisis de temas y estilo a partir de fragmentos breves.
 - o El siglo XVI. Renacimiento. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.
 - o El siglo XVII. Barroco. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época. Visionado de una obra de teatro y posterior comentario de la misma.
 - o El siglo XVIII. El neoclasicismo y prerromanticismo. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

Bloque 10. Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:

- Lectura y redacción de textos sencillos en los que se ofrece información de carácter personal (nombre, edad, profesión, procedencia...), sobre el físico y la personalidad, así como de las relaciones interpersonales y familiares, en formato impreso o digital, con carácter familiar y profesional, relacionados estos últimos con el título profesional.
- Identificación de la información general y específica de descripciones sencillas del entorno físico del alumno. Lectura e interpretación de itinerarios y mapas de entornos rurales y urbanos.
- Escritura y lectura atenta identificando información general y específica de textos sencillos, de entradas en diarios, agendas, blogs.. de carácter personal y profesional en los que se detallan rutinas y acciones habituales, reflexionando sobre la forma y uso de los tiempos verbales de presente, los adverbios de frecuencia y expresiones temporales.
- Lectura y redacción de CV, adaptados a los perfiles profesionales propios del título, en formatos estandarizados según la Unión Europea, en papel y digitales.
- Lectura y producción de cartas de presentación atendiendo a información previamente presentada en un resumé o CV solicitando un puesto de trabajo y en respuesta a ofertas de trabajo publicadas en medios tradicionales y en portales de empleo, relacionadas con puestos propios del título profesional.



- Lectura y escritura de biografías sencillas de personas significativas en el ámbito profesional relacionado con el título, publicadas en revistas, periódicos, blogs o redes sociales reflexionando sobre el uso de los tiempos verbales del pasado que se usan en este tipo de textos y los secuenciadores temporales.
- Comprensión e interpretación de textos en los que se expresan planes e intenciones de tipo personal y profesional, identificando los tiempos del futuro en inglés usados con este fin.
- Lectura y composición de reseñas sencillas sobre lugares de ocio y destinos turísticos, folletos y artículos publicados en revistas de ocio tanto en formato papel como digital.
- Lectura de menús de restaurantes, de horarios de medios de transporte, de folletos informativos en hoteles, y de los diálogos que se producen a partir de estos contextos comunicativos.
- Interés por cuidar la presentación y las estructuras específicas de los diferentes textos escritos en papel o digitales.
- Interpretación del significado de palabras desconocidas a través del contexto y de la situación.

Bloque 11. Participación en conversaciones en lengua inglesa:

- Identificación de la información esencial de textos orales sencillos, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, de presentaciones orales donde se ofrezca información personal y profesional (nombre, edad, familia, procedencia, la profesión, las rutinas y hábitos en el ámbito personal y profesional), y de descripciones sobre las características físicas y de carácter de personas, lugares y objetos comunes.
- Escucha y expresión de descripciones orales sobre las características básicas de los trabajos relacionados con el título profesional, y de diálogos donde se presentan las habilidades y capacidades necesarias para el desempeño de los puestos de trabajo. Uso de los verbos modales can y could.
- Solicitudes orales de empleo mediante la realización, por ejemplo, de video currículums adaptados a ofertas de trabajo relacionadas con el título profesional.
- Escucha y producción de instrucciones sobre cómo llegar a un lugar y/o del funcionamiento básico de objetos cotidianos.
- Escucha y producción de narraciones en presente sobre aficiones, gustos y maneras de emplear el tiempo libre y realización de presentaciones orales de itinerarios de viajes.
- Escucha y discriminación de la información esencial de conversaciones telefónicas para concertar citas de carácter personal o profesional (quedar para hacer planes de ocio, entrevistas de trabajo...).



- Identificación de las ideas principales y específicas de textos orales producidos en varios registros, pero siempre en condiciones aceptables de audición, utilizando el contexto y los elementos fonéticos para extraer la información.
- Pronunciación adecuada y aplicación de las normas básicas de entonación en las producciones orales.

Bloque 12. Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa:

- Participación en diálogos de presentación y de intercambio de información de carácter personal y profesional, sobre descripción de personas y objetos, aficiones, gustos y maneras de emplear el tiempo libre.
- Pedir y ofrecer instrucciones básicas sobre cómo llegar a un lugar en entornos familiares y profesionales.
- Simulación de conversaciones donde se compran entradas para el cine, conciertos, eventos deportivos y otros acontecimientos de carácter lúdico.
- Realización de diálogos propios de situaciones típicas de un viaje: reserva de billetes de transporte, alojamiento, pedir en restaurantes.
- Simulación oral de entrevistas de trabajo relacionadas con puestos propios del título profesional donde se presentan las habilidades y capacidades de uno o varios de los participantes.
- Participación en role-plays donde se simulan conversaciones telefónicas para concertar citas de carácter personal o profesional (quedar para hacer planes de ocio, entrevistas de trabajo...).
- Aplicación de las reglas básicas de pronunciación y entonación permitiendo al receptor comprender el mensaje con claridad, aunque se cometan errores de pronunciación esporádicos.
- Adaptación del registro lingüístico a los diferentes niveles de formalidad e intención de las diferentes situaciones comunicativas.

9. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos básicos del módulo se han repartido entre los distintos profesores/as que imparten el módulo y distribuido en unidades didácticas.

La distribución de los contenidos se ha hecho asignando a cada profesor aquellos contenidos que tienen mayor concordancia según su especialidad, que son:

- Eva María Ramírez Hernández: Lengua y Literatura
- M^a Luz Soto Carrillo: Inglés



- Cayetano Borja Carrillo: Informática

La secuenciación y temporalización de las unidades didácticas que imparte cada profesor/as quedan representadas de la siguiente forma:

Eva María Ramírez Hernández:

Unidades Didácticas	SECUENCIACIÓN
Unidad 1: Proponer mejoras en tu entorno	3 semanas 15 sesiones
Unidad 2: Crear una galería prehistórica	3 semanas 15 sesiones
Unidad 3: Participación en una exposición fotográfica	3 semanas 15 sesiones
Unidad 4: Elaborar un folleto turístico	3 semanas 15 sesiones
Unidad 5: Organizar un evento gastronómico	3 semanas 15 sesiones
Unidad 6: Elaboración de un eje cronológico	3 semanas 15 sesiones
Unidad 7: Grabar un vídeo de una obra de arte	3 semanas 15 sesiones
Unidad 8: Investigar sobre la población	3 semanas 15 sesiones
Unidad 9: Hacer una maqueta de una ciudad	3 semanas 15 sesiones

M^a Luz Soto Carrillo:

Unidades Didácticas	SECUENCIACIÓN
Nice to meet you	16 sesiones
Have you got a smartphone?	16 sesiones
We take the underground	16 sesiones
What's your dream job?	16 sesiones
What are you doing	16 sesiones
How was the food?	16 sesiones



Cayetano Borja Carrillo:

Unidades Didácticas	SECUENCIACIÓN
Unidad 1: Internet. Búsqueda de información	4 horas
Unidad 2: Procesadores de textos	12 horas
Unidad 3: Correo electrónico	3 horas
Unidad 4: Herramientas de comunicación social	4 horas
Unidad 5: Presentaciones multimedia	9 horas

10. METODOLOGÍA

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.

10.1. METODOLOGÍA APLICADA

La metodología a aplicar por cada profesor/a es la siguiente:

Eva María Ramírez Hernández:

Las estrategias y técnicas metodológicas que se aplicarán son las siguientes:

- **Exposición e interrogación:** Consiste en la explicación de los contenidos. La exposición se hará haciendo uso de la pizarra o del proyector y libro de texto. Durante las explicaciones, se realizarán preguntas al grupo o a aquellos alumnos y alumnas que se cree que tienen más dificultades, con el fin de demostrar que los contenidos vistos están siendo comprendidos.
- **Realización de actividades:** Tras la explicación de los contenidos, se desarrollarán actividades variadas contenidas en el libro de texto para reforzar la asimilación de conceptos.



M^a Luz Soto Carrillo:

La intervención educativa en estos grupos vendrá determinada por el análisis de los resultados obtenidos en la prueba de evaluación inicial y por las primeras sesiones del curso.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Como docentes, debemos promover la autonomía, curiosidad e iniciativa del alumnado a través de una metodología que tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- la construcción del aprendizaje significativo. Para lograr el aprendizaje significativo, además de considerar el nivel de conocimientos y aprendizajes previos, es necesario implicar al alumnado en situaciones de aprendizaje de su agrado. Fomentar la interacción en el aula abordando temas cercanos a su experiencia o de su interés combinados con tiempo de reflexión y procedimientos adecuados para la memorización comprensiva son un buen estímulo para potenciar el interés por la lengua y la cultura extranjera y para contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- el papel activo del alumnado en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndose en protagonista de su propio proceso de aprendizaje, participando en situaciones reales y aprendiendo de manera autónoma
- el uso de actividades motivadoras e interesantes. El alumnado debe disponer de una variada gama de actividades lingüísticas interactivas e individuales para así ejercer control sobre su propio proceso de aprendizaje mediante la autoevaluación y la coevaluación de lo practicado y lo aprendido. Además, las estrategias de aprendizaje favorecerán la autonomía del alumnado y el desarrollo de la competencia clave para aprender a aprender.
- la organización de clases dinámicas, que favorezcan la interacción entre el profesorado y el alumnado y el trabajo cooperativo. La organización de los contenidos de lenguas extranjeras en los cuatro bloques de comprensión y expresión oral y escrita orienta el enfoque de trabajo hacia la práctica comunicativa y agrupamientos variados que permiten trabajo individual, por parejas, en pequeños grupos y en el grupo clase.
- el fomento de la interdisciplinariedad. Se fomentará la realización de tareas lingüísticas y proyectos que cultiven el aprendizaje de aspectos socioculturales, de conocimiento intercultural y de naturaleza interdisciplinar en general, con la intención de concienciar al alumnado sobre la importancia de la educación en valores y de desarrollar el resto de sus competencias clave.



- la atención a la diversidad, prestando especial atención a las diferencias individuales y a los distintos intereses y ritmos de aprendizaje
- el fomento de un clima positivo en el aula donde el diálogo, la tolerancia, la cooperación, el respeto y la solidaridad sean esenciales
- el fomento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación
- la implicación de las familias en el proceso educativo

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se combinarán distintas estrategias metodológicas a lo largo de cada una de las unidades didácticas. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Algunos ejemplos de metodologías activas que se usarán son:

- Aprendizaje basado en proyectos. El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.
- Flipped classroom o clase invertida. Consiste en la preparación de la parte teórica de la materia en casa (a través de vídeos o presentaciones, por ejemplo) y más tarde dedicar la clase a realizar la parte práctica, con la supervisión del profesor.

TIPOS DE ACTIVIDADES

Dependiendo del propósito que se persiga, se usarán diferentes tipos de actividades:

- Actividades de iniciación y de motivación. Serán especialmente válidas al comienzo de una unidad didáctica o al comienzo de una sesión y tendrán como finalidad no solamente captar la atención y el interés del alumnado sino también determinar sus conocimientos previos.
- Actividades de desarrollo. Servirán para que el alumnado adquiera los contenidos de la unidad didáctica. Consistirán en ejercicios prácticos para entender la explicación teórica y desarrollar las diferentes competencias.



- Actividades de consolidación. Servirán para interiorizar los conocimientos adquiridos.
- Actividades de extensión. Se usarán para ampliar los conocimientos adquiridos.
- Actividades de refuerzo. Serán necesarias para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades de aprendizaje y tendrán como objetivo ayudarles a superar esas dificultades.
- Actividades de evaluación. Si bien la evaluación es un proceso continuo, se utilizarán actividades específicas para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado, como pruebas escritas o presentaciones orales.

Cayetano Borja Carrillo:

Las estrategias y técnicas metodológicas que se aplicarán son las siguientes:

- **Exposición e interrogación:** Consiste en la explicación de los contenidos. La exposición se hará haciendo uso de la pizarra o del proyector. Durante las explicaciones, se realizarán preguntas al grupo o a aquellos alumnos y alumnas que se cree que tienen más dificultades, con el fin de demostrar que los contenidos vistos están siendo comprendidos.
- **Realización de actividades:** Tras la explicación de los contenidos, se desarrollarán actividades variadas para reforzar la asimilación de conceptos. Las actividades se suministrarán mediante fotocopias o documentos digitales en formato PDF publicados en la plataforma Moodle Centros.

10.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos que van a ser utilizados son los siguientes:

- Libro de texto
- Antologías literarias
- Fotocopias de diferentes materiales de internet, libros, etc...
- Diccionarios
- Proyector y ordenadores

11. EVALUACIÓN

La evaluación del módulo, tanto del proceso de enseñanza como del de aprendizaje, ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo. Se llevará a cabo



una evaluación individualizada, integral y continua, para observar todas las características del proceso de enseñanza-aprendizaje, modificando dicho proceso en función de las necesidades que se vayan presentando.

11.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Se tendrá en cuenta el progreso del alumnado en cuanto a la formación adquirida. Para ello se llevará a cabo:

- **Evaluación inicial:** en los primeros días de clase se pasará un cuestionario de conocimientos iniciales para conocer el punto de partida de cada alumno/a con respecto a los contenidos del Módulo. A partir de los resultados de esta prueba, así como de la observación al alumnado en el comienzo del curso, se podrán diseñar nuevas estrategias didácticas para acomodar la práctica docente a la realidad del grupo.
- **Evaluación parcial:** a lo largo del curso se deberá tener en cuenta cualquier información válida para valorar si el alumno/a ha alcanzado los resultados de aprendizaje planteados. Para ello el alumnado realizará prácticas evaluables a lo largo del curso, así como un control teórico-práctico al finalizar cada unidad de trabajo y se observará su actitud. Habrá tres evaluaciones parciales correspondientes a los tres trimestres.
- **Evaluación final:** al finalizar el curso, se determinará si el alumnado ha adquirido los resultados de aprendizaje a través de la consecución de los objetivos planteados, los criterios de evaluación y el grado de aprovechamiento.

11.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y de acuerdo con las características esenciales de los procedimientos de evaluación, los instrumentos de evaluación deben ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.



Los instrumentos y procedimientos que se van a emplear por cada profesor/a para evaluar el proceso de aprendizaje son los siguientes:

Eva María Ramírez Hernández:

- Pruebas escritas: 50%
- Trabajos (redacciones, exposiciones...): 20%
- Trabajo diario en clase: 20%
- Lectura: 10%

M^a Luz Soto Carrillo:

Entre otros, se usarán los siguientes instrumentos de evaluación:

Escalas de observación

- Rúbricas
- Checklists
- Pruebas escritas
- Exposiciones orales

Se realizarán al menos dos pruebas escritas a lo largo de cada trimestre. Las pruebas escritas servirán como instrumento de evaluación de la comprensión oral (LISTENING), de la comprensión escrita (READING) y de la expresión escrita (WRITING). Las actividades que pueden aparecer en cada una de estas secciones serán muy similares a aquellas realizadas en clase. Los criterios de evaluación también aparecerán reflejados en cada una de las pruebas.

Para evaluar la expresión oral (SPEAKING) se realizarán pruebas orales como exposiciones orales, realización de vídeos, grabación de audios o cualquier otra actividad derivada de lo tratado en las diferentes unidades. La valoración de la actuación del alumnado se llevará a cabo mediante una rúbrica, donde se considerarán determinados aspectos como la fluidez, el uso del vocabulario o la pronunciación. Las rúbricas se adaptarán a las diferentes actividades.

La corrección de las producciones escritas del alumnado se llevará a cabo también a través de una rúbrica. Se valorará cuanto de positivo haya podido llevar a cabo el/la estudiante y no anclarse solo en los aspectos negativos. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, la riqueza y precisión léxica y los aspectos textuales y comunicativos. Se exigirá un mínimo de 120 palabras en este curso.



La calificación se obtendrá según la ponderación que se ha establecido para cada uno de los criterios de evaluación. Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación igual o superior a cinco. En el caso de obtener decimales, cuando el primer decimal sea igual o menor de cinco se mantendrá la nota obtenida, y si este es mayor de cinco pasará a la nota siguiente.

Los alumnos podrán recuperar a medida que superen los distintos objetivos puesto que la evaluación es continua. La superación de una evaluación significa la inmediata recuperación de la anterior, si no estuviera ésta superada.

Para calcular la nota final se tendrá en cuenta la nota de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

- Primera evaluación - 20%
- Segunda evaluación - 30%
- Tercera evaluación - 50%

Aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado la materia deberán realizar un examen que les podrá llevar a recuperarla. Asimismo, si un alumno o alumna ha perdido el derecho a la evaluación continua, deberá presentarse a un examen final.

Por último, habrá una evaluación extraordinaria, donde el alumnado tendrá otra oportunidad para superar la materia a través de un examen final que recoja los contenidos trabajados durante el curso.

El departamento ha establecido unos criterios mínimos para superar la materia en 1º de Bachillerato. Son los que figuran a continuación:

BLOQUE 1

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos



comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).

6. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito

Cayetano Borja Carrillo:

- **Actividades y prácticas (100% de la nota):** Consiste en la entrega de las prácticas individuales o en grupo que se proponen a lo largo del curso.

El alumnado podrá recuperar las partes pendientes realizando de forma individual actividades y/o prácticas que se pondrán al final de cada trimestre.

11.3. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

La calificación de cada trimestre y la final se expresarán en valores del 1 al 10 y se calculará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Instrumentos de Eva María Ramírez Hernández: **70%**
- Instrumentos de M^a Luz Soto Carrillo: **20%**
- Instrumentos de Cayetano Borja Carrillo: **10%**

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Contamos con una alumna diagnosticada con necesidades educativas especiales, además, el propio perfil de este tipo de grupos hace que las materias tengan que adaptarse y simplificarse, ya que se trata de alumnos que han fracasado en anteriores itinerarios, que tienen escaso hábito de estudio y una base académica insuficiente. Tampoco manifiestan interés por la lectura ni por el estudio.

En este sentido, el grupo es diverso y necesita de adaptaciones habitualmente, tanto en el ritmo de trabajo como en la simplificación de tareas y contenidos.

Se realizará, por tanto, una adaptación de cada unidad a través de:

- La simplificación de contenidos y actividades
- La flexibilización de los tiempos por unidad.



Incluiremos también actividades de refuerzo y ampliación, siendo el profesor quien decida si son necesarias y cómo trabajarlas.

En líneas generales, plantearemos actividades motivadoras y cercanas a la realidad del alumno, con el fin de despertar su interés por el tema.

13. INTERDISCIPLINARIDAD Y MULTIDISCIPLINARIDAD

La comunicación es imprescindible en la interacción humana, sea cual sea su nivel de especificación o dificultad, la cual se nutre de forma multidisciplinar de los contenidos de otras áreas o materias para tratar la amplitud de temas que aborda. Se deben conocer las relaciones interdisciplinarias de la materia con otras áreas o disciplinas. Básicamente, las principales relaciones serán con:

- Música: Se relaciona a través del estudio de las diferentes épocas, así como en cuanto a la sensibilización artística.
- Filosofía: El conocimiento del pensamiento humano y las múltiples ideas sobre la vida de las personas permiten entender la evolución del pensamiento, lo cual es la base del gran bagaje cultural que poseemos.
- Lenguas Extranjeras: El vínculo de las materias lingüísticas es indiscutible, en cuanto a fuentes de comunicación oral y escrita.
- Lenguas clásicas: Fundamentales para entender los orígenes de nuestra propia lengua en ámbitos tanto literarios como lingüísticos.
- Materias del área científica y ciencias sociales aplicadas: Con el resto de materias compartimos rasgos tan esenciales como la expresión y la comprensión, destrezas que se fortalecen en todas las áreas. Esto se ve muy especialmente en el PLAN LECTOR que todo departamento debe desarrollar y que constituye una planificación global a nivel de centro.

14. MEDIDAS COVID

Atendiendo a las especiales circunstancias de teleformación, se incluirán las estrategias de aprendizaje para impartir docencia telemática abarcando el 100% del horario del grupo, como son:

- Plataforma Moodle o Google Classroom
- Videotutoriales
- Videoconferencias



Es preciso puntualizar que se debe favorecer el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas.

Los instrumentos de calificación serán:

- Tareas Online, que deberán subir a la plataforma Moodle
- Cuestionarios y pruebas online

La herramienta utilizada para el contacto con los alumnos está siendo la plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía o Google Classroom. Plataforma proporcionada por el centro. Se ha creado una clase en Moodle donde los alumnos han podido acceder a través de unas cuentas de correos corporativos creadas en nuestro centro para cada uno de ellos. La docencia telemática se llevará a cabo a través de videoconferencias creadas con la herramienta de Moodle y a través de actividades creadas en esta plataforma.

15. CONCLUSIÓN

La programación estará sujeta a análisis permanentemente. En este sentido, será sometida a una valoración trimestralmente en el departamento.

La programación didáctica se presenta como un documento abierto y flexible, el cual, por estar sometido a un continuo análisis, será sujeto de una revisión constante. Por ello, se establece que está inmersa en un proceso de retroalimentación que se generará a través de la evaluación. Lo que se pretende es establecer los mecanismos que nos permitan establecer la continua mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En definitiva, como ya mencionábamos en nuestro documento, el hecho de referir nuestra acción educativa a un contexto de un currículo dinámico hace que nuestra programación didáctica, contextualizada a nuestro entorno, sea única y exclusiva, y que esta no quede al margen de las señales que desde el entorno se perciben, conllevando por ello una constante revisión.